



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
BOGOTÁ**



Al contestar cite:  
2017-01-509367

1/2  
Resolución

Tipo: Interna Fecha: 2/10/2017 17:24:47  
Trámite: 1013 - ACTO ADMINISTRATIVO EXTERNO  
Sociedad: 888899086 - SUPERINTENDENCIA DE S... Exp. 36241  
Remitente: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE  
Destino: 1001 - ARCHIVO DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE S...  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: RESOLUCION SIN... Consecutivo: 100-001036

## RESOLUCIÓN

Por la cual se modifica la fecha de cierre la convocatoria a los aspirantes para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia creada y administrada por la Superintendencia de Sociedades de conformidad con el Decreto 2130 de 2015.

### EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el artículo 2.2.2.11.2.2 del Decreto 2130 de 2015, establece que la Superintendencia de Sociedades realizará una convocatoria pública para la inscripción de aspirantes a integrar la lista de auxiliares de la justicia creada y administrada por la Superintendencia de Sociedades, por lo menos una vez al año.

**SEGUNDO:** Que mediante Resolución 130-001551 de 2017, se dio apertura de la convocatoria a los aspirantes para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia, creada y administrada por la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con el Decreto 2130 de 2015.

**TERCERO:** Que de conformidad con el artículo primero de la Resolución 130-001551 de 2017, el término de la convocatoria se iniciaba el 30 de junio de 2017 y expiraba el 30 de septiembre del mismo año.

**CUARTO:** Que los aspirantes a conformar la lista no pudieron ingresar al formulario electrónico para diligenciar la información correspondiente o para adjuntar los documentos de soporte en el curso del pasado 30 de septiembre de 2017, en razón de inconvenientes de índole técnica.

**QUINTO:** Que los aludidos inconvenientes técnicos dan lugar a una situación de caso fortuito que debe ser subsanada.

**SEXTO:** Que, en aras de garantizarles a todos los interesados el acceso a la convocatoria iniciada por la Superintendencia de Sociedades en condiciones de igualdad, se les otorgará un plazo adicional al término inicialmente fijado en la Resolución 130-001551 de 2017.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia, se ampliará la fecha de cierre de la convocatoria para la



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

2/2  
Resolución

conformación de la lista de auxiliares de la justicia, hasta el miércoles 4 de octubre de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
Francisco Reyes Villamizar  
Superintendente de Sociedades

**TRD:**

Nit. 899999086  
Cód Dep. 100  
Cód Fun. 09275  
Cód Tram. 1013